MULTIVEST S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MULTIVEST S.A.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE

1.	Opinión de los Auditores Independientes	**3-8**
2.	Estado de Situación Financiera	**9**
3.	Estado de Resultado Integral	**10**
4.	Estado de Cambios en el Patrimonio	**11**
5.	Estado de Flujos de Efectivo	**12 - 13**
6.	Notas a los Estados Financieros	**14 - 30**

Abreviaturas usadas:

USD $ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes

NIIFS - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 29 de junio del 2020

A los Señores Accionistas de:
MULTIVEST S.A.

Informe sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **MULTIVEST S.A.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, excepto por el párrafo 3, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **MULTIVEST S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión informo que la compañía procedió a liquidar los saldos de cuentas de activos y pasivos, mediante actas extraordinarias de accionistas, autorizando la cesión de derechos y obligaciones que mantiene la compañía, permitiendo de esta manera la compensación de cuentas y asumido por parte del accionista principal.

Base para una opinión con salvedad

1. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe.

2. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

3. En el año 2018, la compañía estuvo sujeto a Auditoría Externa. Sin embargo se pudo evidenciar los posibles efectos de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos de apertura puesto que los saldos fueron rectificados y declarados en el mes de julio y no informados al órgano de control.

Independencia

Somos independientes de la Compañía **MULTIVEST S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética

para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos.

Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento

De acuerdo a la naturaleza del negocio y en base a los resultados de sus operaciones si evidenciamos una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar con su funcionamiento.

1. Según acta universal extraordinaria de accionistas la compañía con fecha 8 de octubre de 2019 resuelven aceptar los accionistas el de iniciar los trámites para poder realizar la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

2. Disminución significativa de los ingresos en relación al año 2018.

3. Al 31 de diciembre de 2.019, la Compañía mantiene un capital social de USD 10.000,00 pérdidas acumuladas por USD (630.118) y pérdida del ejercicio por USD (394.666).

Cuestiones claves de Auditoría

Asuntos Claves de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia de acuerdo a la materialidad establecida de la siguiente manera:

Tomando en cuenta la información anterior, nuestra Auditoria de los estados financieros del período 2019, se enfocó principalmente en el análisis de los Ingresos que genera la compañía y los gastos que justifican la operación y existencia de la empresa. Y también consideramos importante evidenciar los movimientos en el Patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados puesto que la empresa a través de sus accionistas tiene la plena intención de entrar en un proceso de liquidación. Este análisis fue abordado en el contexto de las pruebas y revisión metodológica de auditoría y en la formación de nuestra opinión al respecto, que no representan una opinión por separado.

A continuación detallo el análisis realizado:

Reconocimiento Ingresos	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***
Momento en que los ingresos son reconocidos por la transferencia de servicios que la compañía entrega a cada uno de sus clientes.	*Pruebas selectivas de la facturación.*
Es importante mencionar que la facturación por ventas de servicios, se realiza en función de un contrato, respetando las fechas de facturación y pago. Cinco días para facturar una vez terminado el servicio del mes.	*Revisar fecha, beneficiarios, periodos de pago, montos, firmas.*
En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo ya que su reconocimiento erróneo afectaría a los resultados del período.	*Revisión del registro contable y el momento de su reconocimiento.*
Conclusión: La compañía reconoce estos ingresos cuando se entrega el servicio que origina el derecho a cobro.	
Reconocimiento de Cuentas por Cobrar	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***

Existen ajustes importantes en el grupo de Cuentas por Cobrar al igual que los Anticipos.	*Se solicitó el mayor contable, un anexo del módulo de cuentas por cobrar del sistema para verificar sus movimientos. Se determinó ajustes que son autorizados por la Gerencia.*
Es una cuenta relevante para Auditoría por su valor, naturaleza y uso.	*Se verifico los asientos de diario, actas de junta aprobando los ajustes que justifiquen el castigo de las cuentas por cobrar.*
Conclusión: La compañía considerando que está en proceso de liquidación, procede a realizar ajustes en su cartera a través de registros contables y con la debida autorización de la gerencia para asumir estos valores del negocio que no se pudieron recuperar.	
Control de Bancos	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***
Comprobar la existencia física y registros de los recursos financieros, evidenciando un manejo adecuado de los fondos propios, en poder de terceros o en tránsito.	*Se solicitó Estados financieros del año 2019 para realizar una constatación de los valores registrados en Bancos al igual que estado de situación inicial para validar sus saldos iniciales.*
Verificación de un detalle de los movimientos de bancos que dispone la Compañía, y para que se utiliza cada una de ellas.	*Verificación de estados de cuenta de los bancos y verificación de conciliaciones bancarias.*
Verificar y evidenciar que los cheques estén a nombre de beneficiario.	*Se procedió a la verificación en una selección de comprobantes de egreso, contratos y convenios que justifiquen la salida de dinero de la compañía.*
Constatación de las seguridades físicas de las chequeras en blanco.	*Se realizó un requerimiento del mayor contable, el libro de control de bancos y los estados de cuenta bancarios para verificación en el sistema y constatación física de una selección de cheques de los bancos.*
Verificación de los cheques girados y no cobrados.	
Evidenciar el orden secuencial de los cheques anulados.	
Conclusión: El registro de cheques anulados no es íntegro. Por lo que no están registrados en el sistema contable. Al verificar la secuencia de cheques se determinó que no existe control interno y cuidado en la emisión de cheque. *Es importante que se lleve permanente una concillación bancaria que les permita establecer los saldos reales en sus movimientos o flujos de efectivo.*	
Reconocimiento Propiedad Planta y Equipo	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***
Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros. Comparación de valores con el año anterior.	*Se solicitó Estados Financieros del año 2018 y 2019.*
Comprobar que los activos existan y estén en uso y sean de propiedad de la empresa.	*Se solicitó facturas, contratos de compras y autorizaciones.*
Comprobar que el cómputo de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.	*Se solicitó un detalle de las adquisiciones de Propiedad Planta y Equipo del módulo de compras del sistema con fechas, valores de adquisición y depreciaciones; mayor contable y se realizó cálculos para comprobar su registro contable.*
Comprobar que haya consistencia en el método de valuación y el cálculo de la depreciación.	*Se verificó exactitud matemática del costo y depreciación.*

Conclusión: Se refleja financieramente el valor real de Propiedad, Planta y Equipo. Según los cálculos realizados se establecieron diferencias en la existencia de activos fijos según auditoría vs lo reportado en contabilidad y existió una depreciación en menos en este ejercicio fiscal. Para el informe se reguló y se registró adecuadamente la relación de depreciaciones que afectan razonablemente y por ende muestran la realidad financiera de Propiedad, Planta y Equipo.	
Control de Impuestos	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***
La compañía realiza mensualmente declaraciones y ATS cumpliendo con sus impuestos ante el Servicio de Rentas Internas.	*Se solicitó mayor contable, declaraciones de IVA, Renta y Anexos transaccionales.*
Se registran mensualmente compras y ventas con sus respectivas retenciones en el sistema contable.	*Se comparó valores de compras, ventas y retenciones entre lo registrado en la contabilidad, declaraciones y anexos transaccionales.*
La compañía registra mensualmente los valores de los trabajadores en relación de dependencia y realiza la declaración según su registro.	*Se solicitó planillas del IESS y se comparó valores entre sueldos reportados en el IESS y valores del formulario 103 en el casillero 302*
Conclusión: Se determinó diferencias entre la declaración y los mayores de Ventas - Compras y el ATS, que corresponde a los registros y declaraciones del ejercicio 2019, materialmente se considera diferencias no importantes. *Es importante recomendar que las declaraciones tienen que estar conciliadas con reportes de ATS – Contabilidad.*	
En la declaración de gastos de personal que supera o no la base desgravada, existen diferencias considerables en el registro del casillero 302, puesto que comparado con las declaraciones de aportes del personal mensualmente no se apega a la realidad de lo registrado en la contabilidad de la empresa.	
Control de Nómina del Personal	***Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría***
Debe existir un control específico de las entradas y salidas del personal, control de sueldos pactados a través de contratos registrados. Y además ceñirse exactamente a las normas legales y labores vigentes en nuestro país.	*Se solicitó mayor contable de gastos de: sueldos, remuneraciones adicionales, décimos tercero y cuarto, fondos de reservas y vacaciones.*
Debe existir un cruce de información y conciliación de movimientos, entre contabilidad y el departamento de talento humano para el registro de nómina.	*Se realizó cálculos para verificar el registro contable y anexo de roles de pago proporcionados por personal administrativo encargados de nómina*
La compañía registra mensualmente los sueldos de los trabajadores en relación de dependencia.	*Se solicitó planillas del IESS y se comparó valores entre sueldos reportados en el IESS y valor en libros. Se solicitó roles del personal en medio magnético en Excel de enero a diciembre del 2019, comprobantes de egreso que certifique los pagos de sueldo, selección de roles de pago físicos a trabajadores por cada mes y mediante muestreo.*
Conclusión: El Rol de pagos general de la empresa, no se está elaborando en función de las normativas legales, la Compañía no registra la generación de gastos de personal reflejado en la planilla del IESS	

Otra Información:

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación

razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Los objetivos de auditoría son:

✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte

de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se explica más ampliamente en el acta universal extraordinaria de accionistas la compañía con fecha 8 de octubre de 2019 resuelven en iniciar los trámites para poder realizar la disolución anticipada y posterior liquidación de la Sociedad. Dicha determinación se adoptó ya que la Sociedad en materias propias de su giro, es bajo en sus operaciones y no hay intención de iniciar nuevos negocios.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

CPA Lic. Jhanet Cisneros Aguilar
SC-RNAE-1109
AUDICIS

Ing. Carlos Carrillo
C.P.A. No. 26256
Socio Consultor